

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre 5 de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que se cumplió el termino de suspensión .

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Septiembre cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se requiere a la parte demandante para que informe cuales son los resultados de la depuración de la deuda que se encontraba realizando con la parte demandada, a fin de continuar o no con el trámite del proceso-.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy septiembre 6 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°.146 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e05636440e59af05ec3fe6fbc41aa54ce06e869e4dd08bec8621ba7665f8f117**

Documento generado en 05/09/2022 04:42:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>